

CONCURSO AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN PARCIAL, ÁREA LABORATORIOS SUPERIORES

En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), a los 23 días del mes de octubre de 2014, se reúne el jurado que entiende en el Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera Dedicación Parcial, Área Laboratorios Superiores, dispuesto por Expediente 504.028/14, a efectos de redactar el correspondiente dictamen. Se deja constancia del puntaje previamente establecido para cada ítem, de acuerdo al Art. 33 del Reglamento de Concursos:

1. Antecedentes docentes 15 puntos
2. Antecedentes científicos 12 puntos
3. Antecedentes de extensión 5 puntos
4. Antecedentes profesionales 13 puntos
5. Prueba de oposición 45 puntos
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros 10 puntos

De acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Concursos, se evaluaron los antecedentes docentes de los aspirantes, considerando: los tipos de cargos docentes de nivel universitario, las encuestas y otros antecedentes docentes relevantes al cargo concursado. Se consideraron los mejores ocho cuatrimestres de docencia, incluyendo el cuatrimestre actual.

De acuerdo al artículo 27 del Reglamento de Concursos, en los Antecedentes Científicos se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas internacionales con referato (teniendo en cuenta su impacto por área), otras publicaciones científicas (artículos en proceedings de conferencias internacionales o nacionales con referato), presentaciones a congresos. Se otorgó puntaje adicional por haber desarrollado tareas de investigación en el área experimental en la carrera de doctorado.

Se evaluaron los Antecedentes de Extensión de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Concursos, teniendo en cuenta la organización o coordinación de eventos y la participación en distintas jornadas de divulgación y publicaciones.

Para los Antecedentes Profesionales se tuvieron en cuenta empleos fuera del ámbito académico o científico, cuyo campo de aplicación se consideró relevante para el cargo concursado y actividades de desarrollo tecnológico como ser transferencias entre el sector científico y el productivo, patentes, etc.

Para evaluar la Prueba de Oposición se tuvieron en cuenta los contenidos, la metodología y la presentación, de acuerdo a lo solicitado en el llamado, así como también los resultados de la entrevista personal.

En el ítem Calificaciones, Títulos, Estudios y Otros, se incluyó el título de Doctor o grado de avance en la Carrera de Doctorado, pasantías realizadas, y otros antecedentes relevantes al cargo concursado.

Conforme con lo anteriormente expresado el orden de méritos del concurso es:

# insc	Nombre y Apellido	Doc.	Cient.	Exten.	Profes.	Calif.	Opo.	Total
32	Josebachuili Ogando, Mariela	15.00	9.50	4.50	0.00	5.32	39.00	73.32
3	Aguero, Mónica	14.00	12.00	2.00	0.00	7.83	34.00	69.83
8	Alliende Gonzales, Jorge Andrés	15.00	12.00	0.00	0.00	9.06	30.42	66.48
9	Barabas, Federico	10.50	5.50	2.00	0.00	6.12	40.75	64.87
31	Della Pica, Fabricio	15.00	3.50	0.00	1.50	5.27	38.83	64.10
7	Quinteros, Cyntia Paula	15.00	12.00	5.00	0.00	4.75	27.13	63.88
10	Piegari, Estefanía	11.00	12.00	2.00	0.00	7.01	31.50	63.51
26	Knoll, Laura Tamara	6.00	9.00	1.50	0.00	4.69	41.88	63.07
2	Brea Xaubet, Magalí	11.50	6.90	3.50	0.00	4.15	35.83	61.88
1	Mingolla, Griselda	8.00	12.00	0.00	3.00	8.01	30.75	61.76
6	Varga, Miguel	4.50	12.00	2.75	0.00	4.60	36.50	60.35
4	Babino, Andrés	11.00	6.50	5.00	0.00	5.83	31.92	60.25
25	Linares Moreau, María de las Mercedes	6.50	6.50	4.50	0.00	6.90	35.00	59.40
24	Grinberg, Patricio	9.75	12.00	0.00	0.00	9.75	27.70	59.20
12	Pérez Schuster, Verónica	8.00	6.50	5.00	0.00	10.00	29.17	58.67
11	Echebarrena, Nicolás	6.00	1.00	3.00	5.00	3.38	39.67	58.05
23	Alcain, Pablo Nicolás	9.50	4.20	3.50	0.00	4.10	36.17	57.47
5	Boari, Santiago	10.50	6.00	0.50	0.00	4.29	35.00	56.29
27	López Grande, Ignacio	0.00	6.50	1.50	0.00	5.29	42.88	56.17
29	Risaro, Matías Ariel	3.00	5.00	5.00	0.00	4.90	37.00	54.90
14	Vega, Nahuel Agustín	6.00	7.20	2.00	0.00	1.16	38.42	54.78
30	Bonazzola, Carlos Raúl	0.00	8.00	2.00	0.00	3.92	37.00	50.92
15	Willemys, Cintia Teresita	4.50	0.50	2.50	0.00	7.80	28.50	43.80

Los casos en los que el resultado final del puntaje acumulado por dos concursantes es muy cercano, fueron especialmente analizados

Fueron excluidos del orden de méritos los candidatos Claudia Lilian Ramírez, Pablo Emanuel Pieroni, Marian Luciana Parisi, Gabriela Petrunaro, Darío Rodríguez Ferreira Maltez, Pablo Poggi, Sabrina Sacerdoti, Quimey Pears Stefano, Patricio Clark Di Leoni por no haber presentado la prueba de oposición.

El miembro del Jurado Miguel Larotonda se excusó de evaluar a los siguientes candidatos: Griselda Mingolla, Mónica Agüero, Laura Knoll e Ignacio López Grande.

El candidato Nahuel Agustín Vega aún no posee el título de Licenciado en Física. Motivo por el cual el jurado aconseja al Consejo Directivo que, en caso de corresponder su designación, su nombramiento sea posterior a la fecha en que obtenga el título.

Dr. M. Larotonda

Dra. A. Márquez

Dra. M. G. Capeluto

Dra. C. Bejarano

Sr. L. Masullo